INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 28 del 2019

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISTINA CAICEDO CASTILLO EMERALD SERVICES S.A

En cumplimiento a mi atribución de Comisario principal de la **Cia. CRISTINA CAICEDO CASTILLO EMERALD SERVICES S.A.,** presento a la Junta General de Accionistas, el Informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2018, que se resume así:

a) He revisado el Balance General de **CRISTINA CAICEDO CASTILLO EMERALD SERVICES S.A.**, al 31 de Diciembre del 2018, y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado a esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Cía. Mi responsabilidad de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autoridades del Directorio.

b) El examen se realizó a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación así como una revelación de la presentación general de los Estados financieros. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
c) En mi opinión, los Estados financieros de la Cía. **CRISTINA CAICEDO CASTILLO EMERALD SERVICES S.A.**, por examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2018 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador. Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas Legales Estatutarias y Reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
d) Así mismo, informamos que los procedimientos de control interno aplicados por **CRISTINA CAICEDO CASTILLO EMERALD SERVICES S.A.**, son los adecuados, así como informo que se llevan los registros contables, mediante el sistema de contabilidad computarizada.

Finalmente, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3221 de la Ley de Compañías vigente. Y, consideramos que el desenvolvimiento de la Compañía a esta FECHA ESTA AJUSTADA A LAS NORMAS DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES Y GUARDAN VERACIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES EXISTENTES, De requerir los Señores Accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Pongo a consideración de Ustedes mi informe y me despido.

Atentamente,

MARIA SALDAÑA
COMISARIO
C.I. 0919166843